

Unidad de Transparencia en la
Secretaría de Desarrollo Económico
Oficio No. SDE/UT.010002024
Asunto: Solicitud 100177500002024.

C. Angeles Ortiz Espinoza
P R E S E N T E.-

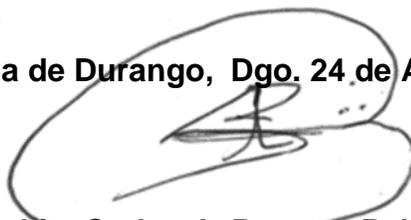
En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del Sistema Infomex – Durango, con fecha **09 de abril de 2024**, a la que se le asignó el folio **100177500002024**. Se da por reproducida en el presente, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV; V y XV, 117 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango.

Como responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, anexo al presente el oficio para dar respuesta a su solicitud de Información, que da la L.E. Alondra Máyela Rodríguez Soto, quien funge como: Directora Administrativa en la Secretaría de Desarrollo Económico quien es responsables de la información y da cuenta de ello.

Dando respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por Usted.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Victoria de Durango, Dgo. 24 de Abril de 2024.



Lic. Carlos A. Romero Palencia
Unidad de Transparencia de la Secretaría
de Desarrollo Económico.

.c.p. archivo

DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NO. 110.0100.0065 / 2024

LIC. CARLOS ALBERTO ROMERO PALENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PRESENTE.-

En relación a la solicitud de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia con número de folio 100177500002024 del solicitante: *Ángeles Ortiz Espinoza*, mediante el cual se solicita la siguiente información:

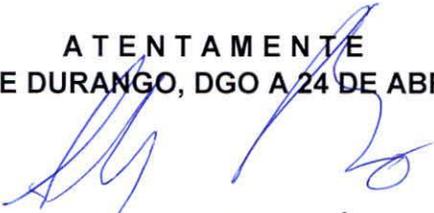
"Solicito el presupuesto asignado para proyectos, programas y/o fondos estatales de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) para los años 2021, 2022 y 2023."

Le informo que después de una búsqueda minuciosa realizada en los archivos, no se cuenta con registro alguno.

AÑO	CONCEPTO	MONTO
2021	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS	\$ -
2022	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS	\$ -
2023	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS	\$ -

Sin otro particular por el momento aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO A 24 DE ABRIL DE 2024



L.E. ALONDRA MAYELA RODRÍGUEZ SOTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO.



Secretaría de Desarrollo Económico 
@SedecoGobDgo 

Bld. Felipe Pescador No. 800 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 79 47

sedeco@durango.gob.mx

06/04/2024 16:55:55 PM

Recepción de solicitud de información pública

Datos de la solicitud

Folio:	100177500002024
Fecha y hora de recepción:	06/04/2024 16:55:55 PM
Sujeto Obligado:	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango (SEDECO)
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Información solicitada:	Solicito el presupuesto asignado para proyectos, programas y/o fondos estatales de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) para los años 2021, 2022 y 2023. Gracias.
Documento Adjunto:	

Solicitante: Angeles Ortiz Espinoza .

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de información pública será atendida a partir del día 09/04/2024.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Fecha limite para dar respuesta a la solicitud:	15 días hábiles	30/04/2024
Fecha limite para que el Sujeto Obligado solicite mas información:	5 días hábiles	16/04/2024
Fecha limite para dar respuesta a la solicitud en caso de aplicar una prórroga:	25 días hábiles	15/05/2024

Observaciones

Se le informa;

1. En caso de no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo de 15 días hábiles, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzon@idaip.org.mx.
2. Si en la respuesta otorgada se le niega, limita el acceso a la información o considera que la misma no satisface su derecho de acceso a la información, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzon@idaip.org.mx manifestando su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud.

Formato de recurso de revisión que podrá descargar en:

https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato_recurso.doc

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán por esta vía, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para su seguimiento debe consultar la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá por no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido inicialmente.

ATENTAMENTE

Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango (SEDECO)

Notifíquese el presente proveído en los términos del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.